

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO Nº: 2178-

EN CONCÓN,

1 8 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°316 Junio del 2023, Dideco, Area Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Presupuestario Nº 71 del 28-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2023 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones a la Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- G. Certificado N° 767 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- H. Aporte Económico de \$ 81.820 para compra de Medicamento, asistencia social.
- I. Presupuesto Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social 316 a la Sra. Rosa Olivares Galarce, Rut para compra de Medicamento se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2, por un monto de \$ 81.820
- ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldição a la Dirección de Administración y Finanzas.

Alcaldició a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCEDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

SECRETARIO

ALCALDE

FRV/MLEG/PCA/afd

Distribución:

1. Secretaria Municipal.

2. Contabilidad.

3. - DIDECO.

I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Sevisado